

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA EMPRESA ARABIGA S.A. COMERCIO Y REPRESENTACIONES POR EL
AÑO 2008**

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL

Durante el período 2008 la empresa ha venido cumpliendo con las actividades enmarcadas en el objeto social de la misma.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y de las disposiciones de la señora Gerente, se ha implementado un sistema de control interno y de contabilidad, para el registro y procesamiento de todas las transacciones, que permitan la obtención de información económico financiera oportuna y confiable, la misma que servirá para la toma de decisiones en el presente período.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS

Dado el corto tiempo de inicio en las actividades de ARABIGA S.A., no ha existido ningún hecho extraordinario, pero cabe señalar que los asuntos administrativos se han resuelto conforme ha sido necesario, en cuanto a asuntos legales actualmente la empresa se encuentra al día.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA AL CIERRE DEL EJERCICIO

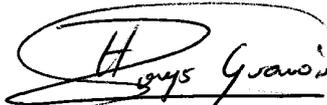
Durante el ejercicio 2008 en que se ha continuado las actividades económicas la Empresa, ésta ha generado un ingreso de \$ 16.000,00 y un total de gastos por \$16.398,08, con una pérdida de ejercicio de \$398,08.

Es necesario resaltar que la contabilidad de la empresa ha sido realizada de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a técnicas y procedimientos contables requeridos para la obtención de información confiable. Todo este procesamiento en un sistema computarizado de contabilidad, con los respectivos respaldos como son: comprobantes de ingreso y egreso, diario general, mayores generales, mayores auxiliares, balance de comprobación y estados financieros requeridos tanto por la Superintendencia de Compañías como para el Servicio de Rentas Internas.

RECOMENDACIONES

Al igual que en años anteriores se recomienda la aplicación constante del sistema de control interno como se lo ha venido ejerciendo hasta la fecha, más aún cuando el año 2009 se va a continuar con las actividades de producción.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta de socios, para los fines pertinentes.


~~Srta. Dorys Guamán~~
~~Comisaria~~